

El Consejo de Gobierno ha autorizado su concesión directa a poblaciones de menos de 2.500 habitantes y de menos de 5.000 de la Mancomunidad del Este

---

## La Comunidad de Madrid destina más de 2,5 millones en ayudas para la gestión de residuos domésticos de pequeños municipios

- Para afrontar la recogida y transporte de envases, papel o cartón, bolsa resto, sobrantes de construcción y demolición de obra menor, así como puntos limpios
- Gracias a esta medida las localidades de poca población pueden hacer frente a las exigencias legales en esta materia

**6 de julio de 2024.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado este miércoles la inversión de 2.555.336 euros en ayudas para la gestión de los residuos domésticos de pequeños municipios durante 2024. Con este acuerdo se sufragarán los gastos realizados en la recogida y transporte de bolsa resto (aquella que contiene todos los desechos que no se pueden reciclar), envases, papel o cartón, biorresiduos, sobrantes de construcción y demolición de obra menor y puntos limpios.

Gracias a esta medida de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior las localidades de poca población pueden hacer frente a las exigencias legales en esta materia. Se trata de una iniciativa enmarcada dentro de la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid 2017/4, cuyo objetivo es incrementar la sostenibilidad y reducir las basuras que se generan en los domicilios, a la vez que se potencia la reutilización y el reciclaje.

Así, el Ejecutivo autonómico va a destinar 1.350.000 euros a la concesión directa de subvenciones dirigidas a las mancomunidades, agrupaciones y municipios no mancomunados de población inferior a 2.500 habitantes, excepto los de la Sierra Norte que cuentan con una línea de subvención específica. Las ayudas tendrán un límite máximo del 100% del coste de recogida y transporte cuando se trate de municipios con población igual o inferior a 1.000 habitantes y el 70% en los de entre 1.001 y 2.500.

Por otra parte, se ha dado el visto bueno a la suscripción del convenio entre el Gobierno regional y la Mancomunidad del Este que se instrumenta en la concesión de 1.205.336 euros, un incremento del 25,5% con respecto al año anterior. Este importe estará destinado a la prestación de este servicio en municipios con población igual o inferior a 5.000 habitantes integrados en esta entidad.



# Medios de Comunicación

Se trata de Ajalvir, Ambite, Anchuelo, Corpa, Fresno de Torote, Los Santos de la Humosa, Olmeda de las Fuentes, Pezuela de las Torres, Pozuelo del Rey, Ribatejada, Santorcaz, Valdeavero, Valverde de Alcalá y Villar del Olmo.